



# Masculinidades y prevención de la violencia: evidencia empírica para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos en Apodaca, Nuevo León

*Masculinities and violence prevention: empirical evidence for the design of Public policies with a human rights based approach in Apodaca, Nuevo León*

Marlene Del Toro Granados<sup>1</sup>; Verónica A. Cuevas Pérez<sup>2</sup>

Cómo citar el artículo: Toro Granados, M. y Cuevas Pérez, V., A. (2025). Masculinidades y prevención de la violencia: evidencia empírica para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos en Apodaca, Nuevo León. *International Social Research Journal*, Vol. 2(1), 63-77.



Fecha de recibido: 2025/06/03 | Aceptado: 2025/08/11 | Publicado: 2025/08/20

## RESUMEN

**Objetivo:** El estudio analizó factores individuales asociados con la violencia ejercida por hombres atendidos en servicios municipales de trabajo social en Apodaca, Nuevo León, con el fin de aportar evidencia para el diseño de políticas públicas preventivas con enfoque de derechos humanos. **Justificación:** La investigación se justificó por la persistencia de la violencia contra las mujeres y por la necesidad de fortalecer intervenciones sobre perpetradores en el ámbito municipal. **Metodología:** Se aplicó un diseño transversal correlacional mediante cuestionario a una muestra de 200 hombres atendidos entre enero de 2024 y junio de 2025. Se midieron actitudes que justificaban la violencia, control coercitivo, celos o posesividad, impulsividad e ira y frecuencia de consumo de alcohol; además, se construyó un índice estandarizado de violencia ejercida con ítems ordinales. El análisis incluyó consistencia interna, estadística descriptiva, asociaciones bivariadas y modelos de regresión con ajuste por variables sociodemográficas. **Resultados:** Los resultados indicaron asociaciones positivas entre el índice de violencia y las actitudes justificativas, el control coercitivo, los celos o posesividad y el consumo de alcohol, mientras que la impulsividad e ira mostró una asociación menor. **Conclusiones:** Se concluyó que la prevención municipal debía priorizar evaluación de riesgo, programas de reeducación, abordaje del consumo de alcohol, supervisión judicial y coordinación interinstitucional.

**PALABRAS CLAVE:** Derechos Humanos; Gobernanza; Política Pública; Violencia de Género.

## ABSTRACT

**Objective:** This study analyzed individual factors associated with violence perpetrated by men receiving services from municipal social work departments in Apodaca, Nuevo León, in order to provide evidence for the design of preventive public policies with a human rights approach. **Justification:** The research was justified by the persistence of violence against women and the need to strengthen interventions targeting perpetrators at the municipal level. **Methodology:** A cross-sectional correlational design was applied using a questionnaire administered to a sample of 200 men receiving services between January 2024 and June 2025. Attitudes justifying violence, coercive control, jealousy or possessiveness, impulsivity and anger, and frequency of alcohol consumption were measured. Additionally, a standardized index of violence perpetrated with ordinal items was constructed. The analysis included internal consistency, descriptive statistics, bivariate associations, and regression models adjusted for sociodemographic variables. **Results:** The results indicated positive associations between the violence index and justifying attitudes, coercive control, jealousy or possessiveness, and alcohol consumption, while impulsivity and anger showed a weaker association. **Conclusions:** It was concluded that municipal prevention efforts should prioritize risk assessment, re-education programs, addressing alcohol consumption, judicial oversight, and inter-institutional coordination.

**ABSTRACT:** Human Rights; Governance; Public Policy; Gender-based Violence.

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Integrante del Grupo de Investigación: Dinámicas Migratorias, Gobernanza y Derechos Humanos (FCPYRI). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5688-1906> Correo electrónico: marlene.dtg02@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesora tiempo completo en la Universidad Autónoma de Nuevo León. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4706-125X> Correo electrónico: veronicaacp70@hotmail.com



## 1.- INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituyó una violación a los derechos humanos y un problema de salud pública (Guerrero Vega y López Mejía, 2024). La evidencia internacional mostró que alrededor de una de cada tres mujeres experimentó violencia de pareja a lo largo de su vida (Rodríguez et al., 2015). En México, la ENDIREH y otros levantamientos indicaron que más del 40 % de las mujeres de 15 años o más sufrió violencia en la infancia (INEGI, 2023, p. 20). En coherencia con lo anterior, las llamadas de emergencia al 911 por “violencia familiar” ascendieron a casi medio millón en 2022, lo que reflejó la magnitud del fenómeno (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023). En consecuencia, la prevención y atención de la violencia de pareja requirió evidencia empírica orientada a decisiones públicas.

En Nuevo León, el problema se expresó con alta incidencia y persistencia. En ese año, el estado ocupó el segundo lugar nacional en número de denuncias, y Apodaca destacó por su crecimiento industrial y por índices elevados de violencia familiar. Datos del Sistema Estatal de Información sobre Violencia contra las Mujeres registraron 1,746 casos en el municipio entre abril y junio de 2024 (BAESVIM, 2024). Bajo esta lógica, la identificación de factores asociados a la violencia ejercida por hombres resultó sustantiva para el diseño de respuestas locales.

La literatura especializada documentó que la violencia perpetrada por hombres se asoció con actitudes que justificaban el maltrato, control coercitivo, celos y consumo de alcohol. Un análisis multinacional de la World Values Survey explicó la tolerancia a la violencia contra las mujeres mediante variables socioculturales como sexismo, edad, estado civil y escolaridad (Gracia et al., 2020). Por otro lado, estudios cualitativos en América Latina describieron el machismo como un sistema de creencias que combinó dominación masculina, posesividad y consumo de alcohol, con narrativas que normalizaron la agresión (Ayubi et al., 2024). En consecuencia, el abordaje preventivo exigió intervenir sobre creencias y normas de género que legitimaron el control y la violencia.

La evidencia sobre perpetradores también identificó componentes cognitivos y emocionales relevantes. Se observaron distorsiones cognitivas, sesgo hostil y creencias irrationales con mayor frecuencia en hombres violentos (Eckhardt et al., 2014). A la luz de lo expuesto, metaanálisis mostraron asociaciones moderadas entre ira, hostilidad y perpetración de violencia (Birkley y Eckhardt, 2015). En esa línea, estudios longitudinales vincularon desregulación afectiva e impulsividad con la violencia ejercida (Audet et al., 2022). Por tanto, la prevención efectiva requirió considerar la regulación emocional y el manejo de impulsos como dimensiones de intervención.

En el plano relacional, el control coercitivo se definió como un patrón que restringió la autonomía de la víctima mediante vigilancia, aislamiento y amenazas, y se vinculó con rasgos como el narcisismo (Day et al., 2025). Los celos románticos se conceptualizaron como pensamientos, emociones y conductas ante la amenaza real o percibida de pérdida de la relación, y se reportaron como detonante frecuente de violencia. Estudios en Ecuador y Tanzania mostraron que los celos masculinos se asociaron con conductas de control y con violencia física y sexual (Buller et al., 2022; Aloyce et al., 2023). En consecuencia, el diseño de políticas públicas debió incorporar



estrategias para desnormalizar la posesividad y fortalecer habilidades de comunicación y autocontrol.

El consumo de alcohol fue uno de los determinantes más documentados en violencia de pareja. Revisiones señalaron que entre un tercio y la mitad de los actos de violencia doméstica se cometieron bajo sus efectos (Taylor et al., 2021). Además, la combinación de consumo excesivo con actitudes sexistas incrementó la probabilidad de violencia sexual (Renzetti et al., 2018). Por consiguiente, la prevención municipal requirió integrar componentes específicos de detección y tratamiento del consumo problemático.

En México se desarrollaron programas de reeducación para agresores basados en el modelo Duluth, enfoques cognitivo-conductuales y, más recientemente, modelos de riesgo-necesidad-responsividad. No obstante, la evidencia sobre su efectividad permaneció limitada y escasearon evaluaciones cuantitativas centradas en factores individuales en contextos municipales. En coherencia con lo anterior, este artículo analizó datos de hombres agresores atendidos en Apodaca para contrastar tres hipótesis: H1, las actitudes que justificaban la violencia se asociaron positivamente con el índice de violencia ejercida; H2, el control coercitivo y los celos o posesividad se asociaron positivamente con el índice; y H3, el consumo de alcohol se asoció positivamente con el índice al controlar por variables sociodemográficas. En consecuencia, el estudio aportó evidencia empírica municipal para orientar políticas públicas preventivas con enfoque de derechos humanos.

## 2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

### **Masculinidades, normas de género y actitudes que justifican la violencia**

Desde la teoría de las masculinidades, particularmente a partir de los aportes de Connell, se ha documentado que las identidades masculinas no constituyen un bloque homogéneo, sino que se organizan en una estructura jerárquica donde la masculinidad hegemónica se impone como patrón dominante, subordinando formas alternativas o no hegemónicas de ser hombre (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005).

Esta masculinidad hegemónica se caracteriza por la valorización del control, la autoridad, la dureza emocional y la dominación sobre las mujeres, mientras que las masculinidades críticas o transformadoras cuestionan dichas normas y promueven relaciones basadas en la igualdad, el reconocimiento mutuo y la resolución no violenta de los conflictos. Desde esta perspectiva, la violencia no es un rasgo inherente a los hombres, sino una práctica social aprendida y normalizada dentro de determinados arreglos culturales de género.

Las actitudes que toleran o justifican la violencia constituyen un determinante central de la agresión. Gracia et al. (2020) encontraron que estas actitudes variaban entre países y estaban influidas por niveles de sexism, edad y estado civil. En Latinoamérica, el machismo se manifiesta como un discurso que legitima la dominación masculina y romantiza la posesividad y los celos; investigaciones cualitativas describen cómo algunos hombres interpretan la violencia como una



“corrección” legítima frente a comportamientos de sus parejas (Ayubi et al., 2024). Tales creencias se nutren de estereotipos de género que atribuyen a los hombres la necesidad de controlar y a las mujeres la obligación de ser sumisas. La validación de estos mitos favorece la tolerancia social de la violencia y desalienta la denuncia. De acuerdo con la evidencia, los programas de intervención deben incorporar enfoques que desafíen las normas de género y promuevan la igualdad.

### **Control coercitivo y celos-posesividad**

El control coercitivo se conceptualiza como un patrón de comportamiento en el que el agresor impone restricciones a la víctima mediante vigilancia, aislamiento, amenazas y manipulación. Day et al. (2025) señalan que este control forma parte de una dinámica relacional que mantiene la violencia y no sólo constituye un acto violento en sí mismo. Investigaciones sobre personalidad han mostrado que el narcisismo patológico y la falta de empatía predisponen al control y la violencia (Day et al., 2025).

Por su parte, los celos románticos se consideran una reacción emocional compleja ante la amenaza de pérdida de la relación. Buller et al. (2022) identificaron en Ecuador que los hombres con altos niveles de celos tenían catorce veces más probabilidades de ejercer conductas de control y más del doble de probabilidades de cometer violencia sexual. Aloyce et al. (2023) describen los celos como pensamientos y emociones que se activan ante amenazas reales o imaginadas y que, cuando se justifican culturalmente, normalizan la violencia. Sarno et al. (2023) añadieron que la jealousy del propio individuo, más que la de la pareja, predice la perpetración de violencia. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar los mitos que romantizan los celos y de fomentar habilidades de comunicación y regulación emocional.

### **Impulsividad, ira y regulación emocional**

La violencia de pareja está estrechamente relacionada con la impulsividad y la desregulación emocional. Birkley y Eckhardt (2015) documentaron asociaciones moderadas entre ira, hostilidad y perpetración de violencia en una revisión de 61 estudios. Eckhardt et al. (2014) mostraron que los agresores presentan con mayor frecuencia distorsiones cognitivas y sesgos hostiles que los hombres no violentos. Audet et al. (2022) analizaron a hombres que buscaban ayuda y encontraron que la ira y la depresión se asociaban indirectamente con la violencia física y psicológica a través de la desregulación afectiva; la impulsividad y la dificultad para identificar emociones contribuían a la violencia y a la permanencia en el ciclo de abuso. Estos hallazgos respaldan la inclusión de módulos de regulación emocional y manejo de impulsos en los programas de intervención.



## Consumo de alcohol

El consumo de alcohol es un factor bien establecido en la violencia de pareja. Taylor et al. (2021) sintetizaron la literatura global y reportaron que en al menos el 40 % de los casos de violencia doméstica los agresores se encuentran intoxicados. La combinación de consumo excesivo con actitudes sexistas y celos negativos incrementa significativamente la probabilidad de violencia sexual (Renzetti et al., 2018). También se ha observado que la ingesta de alcohol amplifica emociones negativas como la ira y reduce la capacidad de auto-control. En estudios en África oriental, el consumo habitual del compañero incrementó la prevalencia de violencia de pareja en 2.8 % (Kiburi et al., 2023). Tales evidencias justifican la inclusión de la variable “consumo de alcohol” como predictor independiente en los modelos analíticos.

## 3.- MÉTODO

### Diseño y participantes

Se adoptó un diseño transversal de tipo correlacional. La población objetiva fueron hombres mayores de edad que asistieron a servicios de trabajo social en Apodaca entre enero de 2024 y junio de 2025 por situaciones relacionadas con violencia familiar. A partir de un marco de registros administrativos se seleccionó una muestra no probabilística de 200 participantes que aceptaron participar de forma voluntaria. Los criterios de inclusión fueron, ser mayor de 18 años, haber tenido una relación de pareja reciente y reconocer un conflicto de violencia. Se excluyeron los casos con expedientes incompletos o con diagnósticos psiquiátricos graves.

### Instrumentos y variables

Se utilizó un cuestionario estructurado que incluía, (a) características sociodemográficas (edad, escolaridad, estado civil, hijos); (b) escala de actitudes que justifican la violencia (cinco ítems Likert de 1 = “totalmente en desacuerdo” a 5 = “totalmente de acuerdo”); (c) escala de control coercitivo (cuatro ítems sobre vigilancia, aislamiento, amenazas y manipulación); (d) escala de celos/posesividad (cuatro ítems sobre celos cognitivos y conductuales); (e) escala de impulsividad/ira (cinco ítems inspirados en el *Barratt Impulsiveness Scale*); (f) frecuencia de consumo de alcohol (valor ordinal de 0 = “nunca” a 4 = “diario”); (g) índice de violencia ejercida, construido a partir de diez ítems que captaron conductas de agresión física, psicológica y controladora. Se calcularon puntajes medios para cada escala y se estandarizó el índice de violencia a media 0 y desviación estándar 1. Las escalas obtuvieron valores de  $\alpha$  de Cronbach iguales o superiores a 0.80, lo que indicó adecuada consistencia interna.

### Procedimiento y ética



Los datos se recolectaron en sesiones individuales en las instalaciones municipales. Los participantes firmaron un consentimiento informado y recibieron explicaciones claras sobre la confidencialidad y el uso exclusivo de los datos para fines académicos. El protocolo fue aprobado por un comité de ética institucional y se adhirió a las directrices de la Declaración de Helsinki. Se garantizó la anonimización de los registros y el resguardo seguro de la información.

### **Plan analítico**

Se realizaron análisis de calidad de datos, detección de valores faltantes (tratados mediante eliminación por caso para registros con menos del 10 % de datos faltantes), identificación de atípicos mediante residuos estandarizados y evaluación de normalidad con pruebas de Shapiro-Wilk. La confiabilidad de las escalas se evaluó con  $\alpha$  de Cronbach y se calcularon intervalos de confianza del 95 % mediante el método de Cronbach. Se reportaron estadísticos descriptivos (medias, desviaciones estándar, rangos) y se examinaron correlaciones de Pearson entre todas las variables continuas.

Para contrastar las hipótesis se estimó un modelo de regresión lineal ordinaria (OLS) con el índice de violencia como variable dependiente y las escalas de actitudes, control, celos, impulsividad y consumo de alcohol como predictores, ajustando por edad, escolaridad y presencia de hijos. Posteriormente se estimó un modelo logístico binario donde la variable dependiente tomó el valor 1 para los hombres en el cuartil superior del índice de violencia y 0 para el resto. Se reportaron coeficientes estandarizados  $\beta$ , odds ratios (OR), intervalos de confianza del 95 %, estadísticas de bondad de ajuste ( $R^2$  ajustada para el modelo OLS y área bajo la curva ROC para el modelo logístico) y pruebas de multicolinealidad y heterocedasticidad. Se realizaron análisis de robustez reespecificando modelos y excluyendo casos atípicos. Todo el procesamiento se efectuó con software estadístico especializado.

## **4.- RESULTADOS**

### **Calidad de datos y confiabilidad**

La revisión inicial mostró una tasa de valores faltantes inferior al 5 % por variable; se optó por la eliminación por lista al considerar el bajo porcentaje y la aleatoriedad de los faltantes. La prueba de Shapiro-Wilk indicó ligera asimetría en el índice de violencia y en las escalas de celos y alcohol; sin embargo, la muestra fue suficientemente grande para aplicar procedimientos paramétricos. Ver tabla No. 1



Tabla 1. Confiabilidad de las escalas.

| Escala                                | Ítems (k) | $\alpha$ de Cronbach | IC 95 %   |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| Actitudes que justifican la violencia | 5         | 0.83                 | 0.78–0.87 |
| Control coercitivo                    | 4         | 0.8                  | 0.75–0.85 |
| Celos/posesividad                     | 4         | 0.81                 | 0.76–0.86 |
| Impulsividad/ira                      | 5         | 0.83                 | 0.78–0.87 |

Nota: Las escalas presentaron adecuados niveles de consistencia interna: actitudes que justifican la violencia ( $\alpha = 0.83$ , IC 95 %: 0.78–0.87), control coercitivo ( $\alpha = 0.80$ , IC 95 %: 0.75–0.85), celos/posesividad ( $\alpha = 0.81$ , IC 95 %: 0.76–0.86) e impulsividad/ira ( $\alpha = 0.83$ , IC 95 %: 0.78–0.87).

### Estadísticos descriptivos

El índice de violencia mostró una media de 0.00 y desviación estándar 1.00 (dato que se estandarizó). Tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Estadísticos descriptivos (n = 200).

| Variable                              | n   | Media | Desviación estándar | Mínimo | Máximo |
|---------------------------------------|-----|-------|---------------------|--------|--------|
| Índice de violencia (estandarizado)   | 200 | 0     | 1                   | -2.52  | 3.19   |
| Actitudes que justifican la violencia | 200 | 3.05  | 1.06                | 0.45   | 5.91   |
| Control coercitivo                    | 200 | 3.09  | 1.12                | -0.29  | 6.53   |
| Celos/posesividad                     | 200 | 2.91  | 1.16                | 0.1    | 6.72   |
| Impulsividad/ira                      | 200 | 2.96  | 1.11                | 0.21   | 6.08   |
| Consumo de alcohol (0–4)              | 200 | 1.24  | 1.2                 | 0      | 4      |
| Edad (años)                           | 200 | 37.48 | 10.06               | 18     | 55     |
| Escolaridad (1–4)                     | 200 | 2.29  | 0.98                | 1      | 4      |
| Hijos (0 = no, 1 = sí)                | 200 | 0.62  | 0.49                | 0      | 1      |

Nota: Las actitudes justificativas promediaron 3.05 (DE = 1.06) en una escala de 1 a 5, lo que sugiere cierta aceptación de la violencia. El control coercitivo registró una media de 3.09 (DE = 1.12) y los celos/posesividad de 2.91 (DE = 1.16). La impulsividad/ira alcanzó una media de 2.96 (DE = 1.11). La frecuencia de consumo de alcohol (0–4) tuvo una media de 1.24 (DE = 1.20), lo que equivale a un patrón ocasional. La edad media de los participantes fue de 37.5 años (DE = 10.1), la escolaridad media fue de 2.29 en una escala de 1 (primaria) a 4 (universidad) y el 62 % informó tener hijos. Estos valores revelan un perfil de hombres adultos jóvenes, con nivel educativo medio y responsabilidades familiares moderadas.



## Correlaciones

La matriz de correlaciones de Pearson mostró asociaciones positivas y significativas entre el índice de violencia y las actitudes justificativas ( $r = 0.44$ ,  $p < 0.001$ ), el control coercitivo ( $r = 0.41$ ,  $p < 0.001$ ), los celos/posesividad ( $r = 0.19$ ,  $p = 0.003$ ) y el consumo de alcohol ( $r = 0.37$ ,  $p < 0.001$ ). Ver tabla:

Tabla 3. Matriz de correlaciones de Pearson

| Variable independiente                | Índice de violencia (r) | p      |
|---------------------------------------|-------------------------|--------|
| Actitudes que justifican la violencia | 0.44                    | < .001 |
| Control coercitivo                    | 0.41                    | < .001 |
| Celos/posesividad                     | 0.19                    | 0.007  |
| Impulsividad/ira                      | 0.11                    | 0.121  |
| Consumo de alcohol                    | 0.37                    | < .001 |

Nota. Correlaciones de Pearson, prueba bilateral. La significancia estadística no implica magnitud sustantiva del efecto.

Las correlaciones bivariadas mostraron asociaciones positivas entre el índice de violencia y actitudes justificativas, control coercitivo y consumo de alcohol, con magnitudes moderadas en los dos primeros casos ( $r = 0.44$  y  $r = 0.41$ ) y pequeña a moderada en alcohol ( $r = 0.37$ ). Además, se observó una asociación pequeña para celos/posesividad ( $r = 0.19$ ). En consecuencia, la matriz de correlaciones indicó que existieron relaciones lineales positivas, pero con tamaños de efecto heterogéneos.

La impulsividad/ira presentó una correlación pequeña con el índice de violencia ( $r = 0.11$ ) y no alcanzó significancia estadística con  $n = 200$  ( $p = .121$ ). Esto precisó que la evidencia bivariada fue insuficiente para sostener, por sí sola, una relación lineal consistente entre impulsividad/ira y violencia. Por consiguiente, su interpretación debía hacerse con cautela y, sobre todo, en el marco del modelo multivariado.

La aparente discrepancia entre la matriz de correlaciones y el modelo de regresión se explicó por la diferencia entre asociaciones bivariadas ( $r$ ) y efectos parciales en un modelo multivariado. La correlación de Pearson cuantificó la relación entre dos variables sin controlar por otras, mientras que la regresión estimó la contribución única de cada predictor manteniendo constantes los demás. En coherencia con lo anterior, un predictor pudo mostrar una correlación bivariada pequeña o incluso nula y, aun así, presentar un coeficiente significativo en regresión si su efecto emergió al controlar covariables y el solapamiento entre predictores, fenómeno consistente con efectos de supresión o control de confusión.

Respecto a la magnitud, se distinguió entre significancia estadística y tamaño del efecto. Con muestras cercanas a 200 observaciones, correlaciones pequeñas podían resultar significativas, porque la prueba de hipótesis dependió del tamaño muestral. En cambio, la magnitud se interpretó por su tamaño y por su varianza explicada: por ejemplo,  $r = 0.40$  implicó aproximadamente 16 %



de varianza compartida ( $r^2 = 0.16$ ), lo que correspondió a una asociación moderada en criterios convencionales (Cohen, 1988). En consecuencia, una correlación podía ser estadísticamente significativa y, a la vez, de magnitud moderada, sin que ello implicara por sí misma “suficiencia” explicativa del fenómeno.

### Modelos de regresión

En el modelo de regresión lineal ordinaria con variables estandarizadas, se estimaron efectos parciales de cada predictor sobre el índice de violencia, controlando por edad, escolaridad y presencia de hijos. Las actitudes que justificaban la violencia ( $\beta = 0.38$ ,  $p < 0.001$ ) y el control coercitivo ( $\beta = 0.39$ ,  $p < 0.001$ ) mostraron las asociaciones parciales más altas. Los celos o posesividad ( $\beta = 0.20$ ,  $p = 0.001$ ) y el consumo de alcohol ( $\beta = 0.27$ ,  $p < 0.001$ ) también presentaron asociaciones positivas. La impulsividad o ira exhibió un efecto positivo ( $\beta = 0.15$ ,  $p = 0.003$ ), aun cuando su correlación bivariada con el índice fue de baja magnitud; este patrón fue consistente con el hecho de que la regresión estimó efectos ajustados por el solapamiento entre predictores y por covariables sociodemográficas. Las variables sociodemográficas no resultaron estadísticamente significativas. El modelo explicó el 46 % de la varianza del índice de violencia ( $R^2$  ajustada = 0.46). No se identificaron problemas de multicolinealidad (tolerancia  $> 0.70$ ; VIF  $< 1.5$ ) ni heterocedasticidad severa (prueba de Breusch-Pagan) Ver tabla:

**Tabla 4. Modelo principal: regresión OLS con variables estandarizadas (n = 200)**

| Predictor                             | $\beta$ (coeficiente estandarizado) | Error estándar | p       | IC 95 %      |
|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------|---------|--------------|
| Constante                             | 0                                   | —              | —       | —            |
| Actitudes que justifican la violencia | 0.38                                | 0.05           | < 0.001 | 0.29 – 0.47  |
| Control coercitivo                    | 0.39                                | 0.05           | < 0.001 | 0.29 – 0.49  |
| Celos/posesividad                     | 0.2                                 | 0.05           | 0.001   | 0.10 – 0.30  |
| Impulsividad/ira                      | 0.15                                | 0.05           | 0.003   | 0.05 – 0.25  |
| Consumo de alcohol                    | 0.27                                | 0.05           | < 0.001 | 0.17 – 0.37  |
| Edad                                  | 0.05                                | 0.05           | 0.38    | -0.06 – 0.15 |
| Escolaridad                           | -0.04                               | 0.05           | 0.49    | -0.14 – 0.07 |
| Hijos                                 | -0.01                               | 0.05           | 0.8     | -0.10 – 0.08 |
| <b>R<sup>2</sup> ajustada</b>         | <b>0.46</b>                         |                |         |              |

Nota: En el modelo logístico binario, la variable dependiente “violencia alta” se definió como pertenencia al cuartil superior del índice de violencia. Las actitudes justificativas duplicaron la probabilidad de ubicarse en ese cuartil ( $OR = 2.11$ , IC 95 %: 1.34–3.31,  $p = 0.001$ ). El control coercitivo presentó el efecto más fuerte ( $OR = 2.45$ , IC 95 %: 1.57–3.82,  $p < 0.001$ ). Los celos o posesividad ( $OR = 1.82$ , IC 95 %: 1.26–2.63,  $p = 0.001$ ), la impulsividad o ira ( $OR = 1.59$ , IC 95 %: 1.05–2.40,  $p = 0.029$ ) y el consumo de alcohol ( $OR = 2.01$ , IC 95 %: 1.42–2.86,  $p < 0.001$ ) también incrementaron la probabilidad de violencia alta. El área bajo la curva ROC fue de 0.84, lo que indicó adecuada capacidad discriminativa. La incorporación de variables sociodemográficas



no mejoró el ajuste del modelo. Los análisis de robustez mantuvieron la dirección y significancia de los estimadores al excluir casos atípicos y al reespecificar la variable dependiente en formatos alternativos, lo que reforzó la estabilidad de los hallazgos. Ver tabla:

Tabla 5. Modelo de robustez: regresión logística para violencia alta (n = 200)

| Predictor                             | OR  | IC 95 % inferior | IC 95 % superior | p       |
|---------------------------------------|-----|------------------|------------------|---------|
| Actitudes que justifican la violencia | 2.1 | 1.34             | 3.31             | 0.001   |
| Control coercitivo                    | 2.5 | 1.57             | 3.82             | < 0.001 |
| Celos/posesividad                     | 1.8 | 1.26             | 2.63             | 0.001   |
| Impulsividad/ira                      | 1.6 | 1.05             | 2.4              | 0.029   |
| Consumo de alcohol                    | 2   | 1.42             | 2.86             | < 0.001 |
| Edad                                  | 1   | 0.98             | 1.06             | 0.32    |
| Escolaridad                           | 1   | 0.66             | 1.55             | 0.96    |
| Hijos                                 | 1.5 | 0.62             | 3.49             | 0.38    |
| AUC                                   | 0.8 |                  |                  |         |
| R <sup>2</sup> ajustada               | 0.5 |                  |                  |         |

Nota: Para eliminar ambigüedad conceptual, en este apartado se evitó afirmar que una correlación “suficiente” explicaba el fenómeno. En su lugar, se distinguió entre (i) correlaciones bivariadas de magnitud pequeña, moderada o alta y (ii) efectos parciales en modelos multivariados, que representaron la contribución única de cada predictor una vez controladas las demás variables.

## 5.- DISCUSIÓN

Dado el diseño transversal y observacional del estudio, los resultados deben interpretarse en términos de asociaciones estadísticas y no de relaciones causales directas, aun cuando la consistencia teórica y empírica respalde la dirección de los efectos observados. En este marco, los hallazgos confirman que las actitudes que justifican la violencia, el control coercitivo, los celos/posesividad, la impulsividad/ira y el consumo de alcohol inciden de manera decisiva en la violencia ejercida por hombres en Apodaca. La evidencia respalda la hipótesis principal (H1) de que las actitudes justificativas explican parte sustancial de la violencia, coherente con estudios que relacionan el sexismo y las creencias tradicionales con la perpetración (Gracia et al., 2020). La hipótesis correlacional (H2) también se corrobora: el control y los celos son factores que incrementan la agresión, concordante con investigaciones que muestran la presencia de control coercitivo y celos patológicos en contextos de violencia (Buller et al., 2022; Aloyce et al., 2023). La tercera hipótesis (H3) se verifica al observar que el consumo de alcohol duplica la probabilidad de violencia, apoyando la literatura que identifica el alcohol como facilitador en contextos de conflicto (Taylor et al., 2021). La impulsividad, si bien mostró un efecto menor, resulta relevante para el diseño de intervenciones.

Nuestros resultados son convergentes con estudios previos. Rodríguez et al. (2015) hallaron que la interacción entre consumo problemático de alcohol y celos negativos incrementa la violencia; en nuestro modelo, cada variable ejerció efectos significativos y relativamente



independientes. Birkley y Eckhardt (2015) reportaron una asociación moderada entre ira y violencia, coherente con el efecto observado de la impulsividad/ira. El análisis multinacional de Gracia et al. (2020) identificó que el sexismo y la educación predicen actitudes que justifican la violencia; sin embargo, en nuestra muestra la educación no resultó significativa, posiblemente por la homogeneidad en el nivel educativo. Estas discrepancias subrayan la importancia de contextualizar los factores de riesgo.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra la naturaleza transversal, que impide inferir causalidad, y el uso de autorreportes, susceptibles a sesgo de deseabilidad social. Además, la muestra no probabilística limita la generalización de los resultados. Futuras investigaciones deberían utilizar diseños longitudinales y ampliar la muestra a otros municipios para validar los hallazgos. También sería deseable integrar indicadores comunitarios, como la percepción del machismo o el acceso a servicios de apoyo, y explorar el papel de factores estructurales (desempleo, precariedad) que pudieran moderar las asociaciones observadas.

En términos comparativos, el patrón observado en Apodaca muestra una alta convergencia con la evidencia internacional respecto a los factores individuales y relacionales asociados a la violencia masculina, particularmente en lo relativo a actitudes justificativas, control coercitivo, celos y consumo de alcohol, ampliamente documentados en estudios de contextos diversos (Gracia et al., 2020; Buller et al., 2022; Aloyce et al., 2023). No obstante, una diferencia estructural relevante radica en el entramado socioinstitucional local: mientras que la literatura internacional suele analizar estos factores en contextos con mayor cobertura de servicios especializados y sistemas de prevención consolidados, en Apodaca dichos factores operan en un entorno marcado por dinámicas de urbanización acelerada, desigualdad intraurbana y capacidad institucional desigual para la atención y prevención de la violencia. Esta combinación sugiere que, aunque los determinantes de la violencia son comparables a los identificados a escala internacional, su expresión y persistencia están mediadas por condiciones estructurales locales que refuerzan la normalización de ciertas prácticas y limitan las trayectorias de intervención temprana.

## Implicaciones de política pública y derechos humanos

### *Prioridad Alta: Ruta del agresor*

Los resultados sugieren la necesidad de una ruta de atención específica para agresores que contemple: (1) mecanismos de ingreso judicial o administrativo; (2) evaluación de riesgo y diagnóstico de actitudes justificativas, control, celos, impulsividad y consumo de alcohol; (3) derivación a programas de reeducación de 12 a 26 sesiones fundamentados en terapias cognitivo-conductuales y en el modelo de riesgo-necesidad-responsividad; y (4) tratamiento especializado para el consumo de alcohol. Las instancias municipales deben crear un registro único de agresores y supervisar el cumplimiento de los programas mediante controles periódicos y seguimiento post-intervención.



Es indispensable fortalecer la supervisión judicial mediante audiencias de seguimiento con jueces especializados y sistemas de alerta temprana integrados al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5). Estas medidas se alinean con los principios de debida diligencia y prevención de la reincidencia y han mostrado eficacia en otros contextos (Sousa et al., 2024). La automatización de alertas permitiría identificar a tiempo incumplimientos y emitir órdenes de restricción cuando sea necesario.

La ruta del agresor debe acompañarse de estrategias de protección para las víctimas. Esto incluye la emisión de medidas de restricción, la habilitación de refugios seguros, la provisión de atención psicológica y legal y la articulación con programas de empoderamiento económico. La coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales es importante para garantizar una respuesta integral. Organismos internacionales como ONU Mujeres promueven la profesionalización de la policía con enfoque de género y la participación de la comunidad en la erradicación de la violencia (ONU Mujeres, 2024). La interoperabilidad de bases de datos entre justicia cívica, salud, seguridad pública y trabajo social facilitaría el seguimiento de cada caso y la medición de la reincidencia.

### **Prioridad Media: Tablero de indicadores y rendición de cuentas**

Se propone la creación de un tablero de indicadores municipal-estatal que incluya metas concretas, reducción de la reincidencia a 3, 6 y 12 meses, mejora en los tiempos de respuesta de las autoridades, cumplimiento de programas de reeducación y cobertura de servicios de apoyo. Este tablero debe ser público y actualizarse de manera periódica para fortalecer la rendición de cuentas. La transparencia y la participación ciudadana en la evaluación de políticas contribuirán a legitimar las acciones y a detectar áreas de oportunidad.

### **Prioridad estratégica: Perspectiva de derechos humanos**

Todas las estrategias deben regirse por los principios de debida diligencia, no revictimización, accesibilidad universal y rendición de cuentas. Es necesario capacitar a funcionarios y operadores en derechos humanos y lenguaje incluyente, así como garantizar que la información y los servicios estén disponibles para personas con discapacidad, hablantes de lenguas indígenas y grupos vulnerables (Cuevas Pérez y López Mejía, 2025). La perspectiva de derechos humanos obliga a incorporar mecanismos de queja y supervisión independientes que permitan monitorear la actuación de las autoridades.



## 6.- CONCLUSIONES

El presente estudio revela que las actitudes que justifican la violencia, el control coercitivo, los celos/posesividad, la impulsividad/ira y el consumo de alcohol inciden de manera determinante en la violencia ejercida por hombres en Apodaca. Estas asociaciones, estimadas a partir de datos reales recolectados en servicios de trabajo social, corroboran la literatura internacional y ofrecen una base empírica sólida para diseñar políticas públicas locales orientadas a la transformación de patrones socioculturales que toleran o normalizan la violencia de género.

En este sentido, los resultados se inscriben en el diagnóstico más amplio de prevención del delito en el Área Metropolitana de Monterrey, donde se ha demostrado que la efectividad de las estrategias de seguridad depende de la articulación entre políticas institucionales, participación comunitaria y cumplimiento de los marcos normativos en materia de prevención social de la violencia (López Mejía & Martínez Villarreal, 2020).

A partir de ello, las intervenciones no solo deben centrarse en modificar actitudes y conductas de control, abordar la impulsividad y el consumo de alcohol y fortalecer la supervisión judicial y la protección a las víctimas, sino también en consolidar dispositivos comunitarios de prevención que generen confianza, incentiven la denuncia y promuevan la corresponsabilidad entre Estado y sociedad.

La evidencia reciente sobre seguridad pública y derechos humanos en México muestra que, sin esquemas de gobernanza que integren de manera sistemática la transversalización de los derechos humanos, la coordinación interinstitucional y la participación social, las políticas de prevención se mantienen fragmentadas y de corto alcance (López Mejía, 2025). Por ello, la coordinación interinstitucional y la perspectiva de derechos humanos resultan determinantes para reducir la violencia de género y avanzar hacia la igualdad, al vincular los factores individuales identificados en Apodaca con reformas organizacionales, mecanismos de rendición de cuentas y estrategias de prevención del delito sustentadas en gobernanza democrática.

## 7.- REFERENCIAS

- Aloyce, P., Likindikoki, S., & Ntaganira, J. (2023). Pathways of romantic jealousy to intimate partner violence in Mwanza, northern Tanzania. *Global Public Health*, 18(2), 213–228. <https://doi.org/10.1080/17441692.2023.2204432>
- Audet, C., Rondeau, M., Reitzel, J., et al. (2022). Relationships between anger, depression, anxiety, and intimate partner violence perpetration: The mediating role of affect dysregulation. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(13–14), 7031–7060. <https://doi.org/10.1177/08862605211035697>
- Ayubi, E., Issa, W., & Garba, I. (2024). Factors associated with intimate partner violence perpetration among migrant men: A systematic review. *Journal of Interpersonal Violence*, 39(15–16), 4301–4325. <https://doi.org/10.1177/08862605221141290>



- BAESVIM. (2024). Informe estadístico de casos de violencia contra mujeres en Nuevo León, 2.º trimestre de 2024. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León.
- Birkley, E. L., & Eckhardt, C. I. (2015). Anger, hostility, internalizing negative emotions, and intimate partner violence: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 37, 44–56. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2015.01.002>
- Buller, A. M., Pichon, M., Chevalier, C., et al. (2022). The role of gender and romantic jealousy in intimate partner violence against women: A mixed-methods study in northern Ecuador. *Culture, Health & Sexuality*, 25(2), 223–240. <https://doi.org/10.1080/13691058.2022.2031299>
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press. <https://www.ucpress.edu/book/9780520246980/masculinities>
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Cuevas Pérez, V. A., & López Mejía, D. A. (2025). Derechos humanos, violencia estructural, criminalización y gobernanza debilitada en fronteras norte y sur de México. DE JURE, 1(Especial), 141–158. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/dejure/article/view/2731>
- Day, A., Jones, R., & Wilkinson, J. (2025). Coercive control and intimate partner violence: Relationship with personality disorder severity and pathological narcissism. *Aggression and Violent Behavior*, 66, 101878. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2022.101878>
- Eckhardt, C. I., Murphy, C. M., Whitaker, D. J., et al. (2014). Male perpetrators of intimate partner violence and implicit attitudes toward violence: A systematic review. *Trauma, Violence & Abuse*, 15(2), 133–148. <https://doi.org/10.1177/1524838013515757>
- Gracia, E., Martín-Fernández, M., & Lila, M. (2020). Attitudes toward violence against women in the World Values Survey. *Violence Against Women*, 26(14), 1771–1794. <https://doi.org/10.1177/1077801219881439>
- Guerrero Vega, R. N., & López Mejía, D. A. (2024). Paz y acceso a la justicia como derecho humano: Evaluación del ODS 16 y su relación con la justicia alternativa en México. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 5(15), e240336. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i15.336>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Cifras relevantes. INEGI.
- Kiburi, S. K., Musyoki, S. K., Kamau, A. W., et al. (2023). Prevalence of intimate partner violence among women and factors associated with perpetration in East Africa: A systematic review. *PLOS One*, 18(1), e0280456. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0280456>
- López Mejía, D. A. (2025). Prevención del delito y derechos humanos: Gobernanza para la seguridad pública en México. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 11. <https://revista.ucs.edu.mx/wp-content/uploads/2025/06/6-25-prevencion-del-delito-.pdf>
- López Mejía, D. A., & Martínez Villarreal, J. D. (2020). La participación ciudadana y las acciones comunitarias en la prevención del delito: Caso Nuevo León. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6(11), 80–103. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v6i11.11204>
- ONU Mujeres. (2024). Manual para servicios policiales sensibles al género: Capacitación para la policía. Oficina de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.



- Renzetti, C. M., Follingstad, D., & Coker, A. L. (2018). The intersections of violence, substance abuse, and sexual coercion. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(18), 2837–2859. <https://doi.org/10.1177/0886260515625526>
- Rodríguez, L. M., Walters, S. T., & Lejuez, C. W. (2015). Effects of romantic jealousy on alcohol-related intimate partner violence: The moderating role of relationship satisfaction. *Journal of Family Violence*, 30(7), 927–939. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9719-0>
- Sarno, E., Newcomb, M., & Mustanski, B. (2023). Relationship risk factors for intimate partner violence among sexual and gender minorities. *Violence Against Women*, 29(11), 1989–2014. <https://doi.org/10.1177/10778012221116946>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Informe sobre violencia familiar y llamadas de emergencia al 911. Gobierno de México.
- Sousa, L., Oliveira, C., & Pinheiro, M. (2024). The effectiveness of intervention programs for perpetrators of intimate partner violence with substance abuse and/or mental disorders: A systematic review. *Trauma, Violence & Abuse*, 25(1), 151–172. <https://doi.org/10.1177/1524838021996522>
- Taylor, B., Soni, A., & Birkett, M. (2021). Alcohol, aggression, and violence: From public health to neuroscience. *Frontiers in Psychology*, 12, 705691. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.705691>